

DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE CARGO

I. IDENTIFICACIÓN

Nombre del Cargo	Director/a general.
Lugar de Trabajo	Polideportivo.
Tipo de Cargo (Profesional/Técnico/Administrativo/Otro)	Profesional.
Cargo del Jefe directo	

II. ANTECEDENTES GENERALES

Tipo de contrato (Honorario/Código del trabajo/Contrata/ Planta)	
Remuneración Bruta	\$ 2.500.000
Jornada	44 horas semanales
Vacantes	1

III. OBJETIVO DEL CARGO

Liderar y gestionar de manera integral las operaciones y actividades de las instalaciones deportivas, garantizando el óptimo uso de los recursos, la implementación de programas deportivos inclusivos y de alto rendimiento, y el desarrollo de eventos y actividades que fomenten la salud y el bienestar de la comunidad. Además, se busca asegurar la gestión administrativa eficiente, la planificación estratégica a largo plazo y la promoción del deporte como una herramienta de integración social, impulsando una cultura de participación y excelencia deportiva en todos los niveles.

IV. RESPONSABILIDAD Y FUNCIONES

FUNCIONES PRINCIPALES PARA DESEMPEÑAR EL CARGO:

- Definir metas claras y alcanzables tanto a corto como a largo plazo, alineadas con la visión institucional y las necesidades de la comunidad. Estas metas deben estar orientadas a mejorar el rendimiento deportivo, aumentar la participación y promover la salud y el bienestar de los ciudadanos a través de la práctica deportiva.

- Coordinación y supervisión del personal que se encuentra bajo su subordinación en los que se encontrarían los siguientes:
 1. Jefe administrativo.
 2. Coordinador deportivo.
 3. Coordinador de mantenimiento e infraestructura.

- Diseñar, implementar y evaluar programas deportivos inclusivos y de alta calidad, que aborden diversas disciplinas y se adapten a las diferentes edades y niveles de habilidad. Estos programas deben fomentar la participación activa y promover el desarrollo de talentos deportivos en la región.

- Liderar y coordinar al personal encargado de la administración y operación de las instalaciones deportivas, asegurándose de que cada miembro del equipo tenga claras sus funciones, reciba la formación necesaria y se mantenga motivado y comprometido con los objetivos del polideportivo.

- Gestionar de manera eficiente los recursos materiales y financieros del polideportivo. Esto incluye la planificación y ejecución de presupuestos, la adquisición de equipos deportivos, y la gestión de los recursos necesarios para mantener las instalaciones y asegurar el funcionamiento de los programas deportivos.

- Asegurarse de que las instalaciones deportivas se utilicen de manera adecuada, eficiente y segura. Esto implica coordinar los horarios de uso, garantizar que las instalaciones estén en buen estado y que se cumplan las normativas de seguridad.

- Supervisar constantemente el mantenimiento y la operatividad de las instalaciones, gestionando reparaciones y mejoras para garantizar que siempre estén en condiciones óptimas para el uso de los deportistas y la comunidad en general.

- Garantizar que las empresas subcontratadas cumplan con los estándares de calidad, tiempos establecidos y condiciones acordadas. Esto incluye supervisar contratos, servicios de limpieza, mantenimiento y otros proveedores de servicios.

- Trabajar en estrecha colaboración con la oficina de Deportes Municipal para asegurar que las iniciativas y programas deportivos estén alineados con las políticas públicas y las necesidades de la comunidad. La coordinación permite también un flujo adecuado de recursos y apoyo institucional.
- Diseñar un calendario anual de actividades y eventos deportivos que respondan a las necesidades e intereses de la comunidad, así como promover la organización de competencias y torneos que fomenten la participación y el desarrollo deportivo
- Implementar sistemas de reservas, coordinar los horarios de los diferentes programas y eventos, y maximizar el uso de los recursos disponibles para evitar el desperdicio y garantizar que todos los usuarios tengan acceso a las instalaciones en condiciones óptimas.
- Trabajo en red a nivel nacional que permita la atracción de las máximas autoridades al Polideportivo y así poder mejorar el nivel de los servicios entregados al público.
- Mantener una imagen positiva de la organización, así como establecer vínculos con medios de comunicación y otras organizaciones del sector.
- Diseñar estrategias de marketing deportivo y comunicación para aumentar la visibilidad de la entidad y captar más público
- Gestionar y fomentar las relaciones estratégicas entre el sector público y el privado, buscando alianzas y acuerdos que optimicen los recursos disponibles. Esto implica colaborar con entidades gubernamentales, patrocinadores privados, proveedores de servicios deportivos y asociaciones locales para asegurar el desarrollo, mantenimiento y promoción de las instalaciones y actividades del polideportivo

V. REQUISITOS DEL CARGO

- **ESTUDIOS Y CONOCIMIENTOS**

a. Estudios formales:

- Título Profesional de Ingeniero Comercial, administración pública o similar acorde a la administración de negocios y/o Recintos Deportivos, planificación y/ Control, otorgado por un establecimiento del Estado de Chile o reconocido por éste.

VI. EXPERIENCIA

Experiencia de al menos 2 años en cargos similares, ya sea en el servicio público y/o privado.

VII. COMPETENCIAS Y HABILIDADES

Competencias	Nombre de la Competencia	Nivel de Dominio (Alto/ medio/ bajo)
Competencias Técnicas Específicas	Administración de recintos deportivos	Alto
	Manejo Computacional	Alto
Competencias Personales Interpersonales	Manejo de estrés	Alto
	Auto control	Alto
	Flexibilidad	Alto
	Confidencialidad / empatía	Alto
Competencias Organizacionales	Capacidad de atención a público	Alto
	Capacidad de trabajo en equipo	Alto
	Compromiso organizacional	Alto
	Capacidad y manejo de grupos	Alto

VIII. DOCUMENTACIÓN NECESARIA

- Curriculum.
- Certificado de antecedentes.
- Certificado de inhabilidades

Requisitos Generales:

No estar afecto a las inhabilidades establecidas en el artículo 54 de la ley N° 18.575 Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.

Tener vigentes o suscribir, por sí o por terceros, contratos o cauciones ascendientes a 200 UTM o más, con el Servicio.

Tener litigios pendientes con el Servicio, a menos que se refieran al ejercicio de derechos propios, de su cónyuge, hijos, adoptados o parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive.

Ser director, administrador, representante y socio titular del 10% o más de los derechos de cualquier clase de sociedad, cuando ésta tenga contratos o cauciones vigentes ascendientes a 200 UTM o más, o litigios pendientes con el Servicio.

Ser cónyuge, hijo, adoptado o pariente hasta el tercer grado de consanguinidad o segundo por afinidad inclusive de las autoridades y de los funcionarios directivos del Servicio hasta el nivel de Jefe de Departamento inclusive.

Hallarse condenado/a por crimen o simple delito.